

03/04/2014

## El Barça no descarta acudir a la justicia ordinaria contra la FIFA

En caso de asumir ese riesgo, el club se expone a recibir otra sanción del organismo internacional



*Víctor Malo*

El FC Barcelona ha contratado a las mejores togas del derecho deportivo español para plantar cara a la FIFA en un caso en el que el club parte con desventaja. [Como anticipó Diario Gol](#), las opciones del Barça para poder fichar jugadores en verano pasan por recurrir la sanción de la FIFA en apelación. En caso de no prosperar el recurso, [el club se dirigirá al TAS](#). De no conseguir su objetivo, la última solución pasaría por recurrir a la justicia ordinaria, [según ha reconocido el propio presidente, Josep María Bartomeu](#).

Sin embargo, fuentes especializadas en la materia han explicado a este diario que acudir a la vía civil es una solución desaconsejable: "Ir a los tribunales supone una violación de la FIFA ya que en una de sus normas se burla contra este tipo de acciones. Viene a decir que los problemas se resuelven en casa: si aceptas las normas FIFA bien, sino juega al fútbol tú solo. Por tanto, de acudir a la vía ordinaria, el Barça se exponería a otra sanción".

El abogado fiscalista Xavier-Albert Canal, también especializado en derecho deportivo, opina en el mismo sentido: "No tendría sentido llevar el tema ante la justicia ordinaria. Los laudos del TAS son prácticamente como sentencias. El Barça no sacaría nada". Además, el letrado añade que "este caso no tiene nada que ver con la denominada Ley Bosman", [que posibilitó la libre circulación de trabajadores en Europa](#). Tema distinto a la circulación de menores.

### El mejor equipo de abogados

El Barça cuenta con los servicios del prestigioso [despacho de abogados Pintó Ruiz & Del Valle](#) (Barcelona), donde José Juan Pintó Sala asumirá la estrategia de defensa del Barça. Sin embargo, Pintó es árbitro del TAS y no está facultado para presentar un recurso ante el tribunal de arbitraje con sede en Lausana (Suiza). Llegado ese previsible punto, será su compañero Lucas Ferrer quien asuma el mando, acompañado por otro prestigioso letrado: Juan de Dios Crespo (Valencia).

[Las pretensiones del Barça](#) apuntan en una sola dirección: hacer lo que sea –dentro de los límites que la normativa permite– para poder fichar en el mercado de verano. Por este motivo, el club tiene previsto solicitar medidas cautelares que anulen provisionalmente la suspensión tanto a la FIFA como al TAS, llegado el momento. Una vez se consiga este fin, la otra voluntad del Barça es salir indemne –sin sanción– o con la sanción más leve posible.

### Bartomeu: "Iremos hasta el final"

De hecho, parece difícil que el Barça no vea ningún tipo de sanción cuando en una rueda de prensa ha quedado acreditado su incumplimiento de la normativa (artículo 19 del [Reglamento sobre el Estatuto y Transferencia de los Jugadores](#)). Pero, en la misma comparencia, el presidente Bartomeu aseguró que el club agotará todas las vías posibles: "Iremos hasta el final".

"Nuestros abogados nos dicen que podemos seguir con nuestras planificaciones, así que no afectará", contestó el máximo mandatario del club para dejar claro que el Barça podrá fichar en el mercado de verano. Otra cosa será lo que ocurra en los mercados posteriores.